

PESQUERA SANADELSA S. A.

Guayaquil, 09 de Abril del 2.004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA PESQUERA SANADELSA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a las Leyes y resoluciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el informe anual sobre las actividades de la compañía PESQUERA SANADELSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2.003.

Existe correspondencia entre los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libros, talonarios de registros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos llevados y conservados de conformidad con las normas legales del caso.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera confiable.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

Los controles internos de la compañía son los adecuados.

Agradezco a los administradores por toda la colaboración que recibí de parte de ellos para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,


ING. GARDENIA ANDRADE
COMISARIA